



CHACRAS DE CORIA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 30195/2023**, mediante el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Espacio Curricular **PASANTÍAS APLICADAS AGRONÓMICAS** de la Subcomisión de Prácticas Profesionales, Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica, correspondiente al Plan de Estudio de la **Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa presentado fue aprobado mediante Resolución N° 056/2015-CD.

Que la carga horaria del espacio curricular es la estipulada en el Plan de Estudio, según Ordenanza N° 469/2004-CD., ratificada por la Ordenanza N° 013/2005-CS.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el PROGRAMA ANALÍTICO del Espacio Curricular **PASANTÍAS APLICADAS AGRONÓMICAS** de la Subcomisión de Prácticas Profesionales, Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica, correspondiente a la **Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Resolución N°056/2015 dictada por el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **207**

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



ANEXO I

Programa 2022

"PASANTÍAS APLICADAS AGRONÓMICAS"

1. Datos del espacio curricular

Carrera: Agronomía

Departamento: no corresponde, se trabaja por Subcomisión de Prácticas Profesionales

Cátedra: no corresponde, se trabaja por Subcomisión de Prácticas Profesionales

Nombre del espacio curricular: Pasantías Aplicadas Agronómicas

Espacio curricular_obligatorio

Carga horaria: 90 hs

2. Equipo Docente:

Coordinador:

M. Sc. Ing. Agr. Pablo LOYOLA, Cátedra de Horticultura y Floricultura ployola@fca.uncu.edu.ar

Integrantes:

M. Sc. Ing. Agr. Leandra IBARGUREN, Cátedra de Agricultura Especial libarguren@fca.uncu.edu.ar

M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER, Cátedra de Química Agrícola - mvenier@fca.uncu.edu.ar

Ing. Agr. Mariana SAVIETTO, Cátedra de Zootecnia y Granja - msavietto@fca.uncu.edu.ar

Dra. María Jimena ESTRELLA, Secretaria de Vinculación - jestrella@fca.uncu.edu.ar

Designados por Resolución Consejo Directivo N°32/2023

3. Fundamentación del espacio curricular

Las Prácticas Profesionales (PP) o Pasantías Aplicadas Agronómicas tienen como objetivo acercar a los/las estudiantes al campo profesional específico. Constituyen el cierre de la trayectoria académica siendo instancias curriculares destinadas a desarrollar prácticas profesionalizantes, con sentido pedagógico formativo, cuya principal finalidad es facilitar procesos que habiliten en los futuros/as egresados/as un desempeño profesional idóneo y éticamente orientado.



4. Logros

- 1) Complementar la formación teórica con la práctica profesional en empresas o instituciones públicas y privadas.
- 2) Tomar contacto con los sectores productivos o de investigación de las organizaciones empresarias o entidades públicas y privadas.
- 3) Integrarse en ambientes sociolaborales.
- 4) Entrar en contacto con tecnologías aplicadas en distintos medios productivos.
- 5) Realizar la transición entre la etapa de formación universitaria y de inserción laboral.

5. Desarrollo de unidades temáticas

UNIDAD 1: Elaboración de plan de trabajo. Selección y propuesta de un docente tutor y un socio formador. Definición de plan de trabajo diagnóstico y temática profesional a abordar.

Diseño y presentación de propuesta de trabajo con objetivos y resultados esperados.

Trabajo Práctico 1: Taller de Dinámica Profesional

UNIDAD 2: Producciones agropecuarias de interés regional.

Trabajo Práctico 2: desarrollo de actividades a realizar de acuerdo al plan de trabajo. Desarrollo de la propuesta de trabajo. Propuesta de modificaciones y/o ajustes al plan de trabajo. Recopilación de datos, presentación de resultados y conclusiones.

UNIDAD 3: Informe final.

Trabajo Práctico 1: Taller de presentación y comunicación profesional

Presentación y defensa del informe final de la pasantía avalada por el docente tutor. Normas y criterios de presentación escrita y oral de temas profesionales.

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El espacio curricular se estructura en dos ejes, las prácticas propiamente dichas para las cuales el estudiante deberá cumplimentar los pasos establecidos en el reglamento (tutores, plan de trabajo, seguro, informe final) y dos formaciones presenciales relacionadas una a la redacción de informes y presentaciones escritas y la segunda a las relaciones humanas (coaching onto-lógico), ambas

tendientes a facilitar entre los estudiantes-futuros profesionales y el medio laboral ejes de comunicación efectivos, con mirada prospectiva, ética y práctica.

7. Evaluación

Presentación de informe final: una vez finalizada la práctica, el estudiante elaborará un Informe Final según el Modelo previsto (Anexo III) y lo presentará al Docente Tutor quien realizará las sugerencias y correcciones que considere necesarias.

Presentación de informe final a la Subcomisión: una vez que el informe final se encuentra acordado con el Docente Tutor, el estudiante lo presentará a través del Campus a la Subcomisión de Prácticas, al menos 15 días hábiles previos a la fecha de examen en la cual se quiera presentar.

Evaluación del informe final: la Subcomisión de Prácticas evaluará las actividades realizadas por el estudiante de acuerdo a los criterios de evaluación definidos, pudiendo solicitar la presentación oral del trabajo.

8. Bibliografía

Tutorial sobre la realización de una visita a campo y redacción de informe profesional.

Presentación disponible en el campus. Alejandro Toso, 2021.

Manual de normas APA, 2023. Disponible en campus virtual.

9. Actividades de internacionalización

Se aceptarán planes de trabajo con socios formadores y tutores del extranjero. En estos casos la gestión y pago del seguro del estudiante corre por cuenta de la institución extranjera que oficie como socio formador.

10. Anexos:

Hoja de ruta

